



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS MARTA BUDUY - TRADUCCION - SEPTIEMBRE 2023

VISTO:

El requerimiento de Decanato, que solicita se le reconozca los servicios prestados a Baduy Marta Susana, CUIT 27-11101587-8, por los servicios prestados de la traducción del Memorando del Instituto Confucio y la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FACC 00002-00000119, con fecha 15/09/2023, a favor de BADUY MARTA SUSANA, DNI 11.101.587, con motivo de los servicios prestados como traductora pública matriculada en la traducción del Memorando del Instituto Confucio y la Facultad de Lenguas, por un total de pesos ocho mil con 00/100 (\$8.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

